

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las **INSTALACIONES DE BOMBEO** de aguas fecales, de aguas pluviales, de riego y de pozos y equipos de presión y depósitos para agua potable y prestaciones asociadas en los Edificios Municipales y Colegios Públicos de Sevilla (2 lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
 -D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Jaime Moreno Tirado (PS del Secretario General del Ayuntamiento).
- D^a. M^a. Jesús García Molero (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

- D^a. Lina Pasamontes de Barrio. Adjunta del Servicio de Contratación

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales
- D^a. Silvia Gómez Pérez , Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN Publicado en la Plataforma del Sector Público el 30 de marzo de 2023.
 Plazo de licitación: hasta el día 17/04/2023

Otras publicaciones:
 -Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 25/04/2023, el día 20/04/2023

Sevilla a 25 de abril 2023.
 HORA: 09:30.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

Código Seguro De Verificación	DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/04/2023 10:33:46
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/04/2023 09:03:37
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==		



Lote 1: Servicios de reparación y mantenimiento de bombas (Edificios Municipales)
 1.KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.
 2.INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.

Lote 2: Servicios de reparación y mantenimiento de bombas (Colegios Públicos)
 1.KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.
 2.INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2 de las ofertas admitidas a la licitación con el siguiente resultado:

Lote nº1:

LICITADOR	Criterio nº1.1. %BAJAprecio/hora ofertada al servicio. Importe total estimado:20.608€,IVA excluido	Criterio nº1.2. %BAJA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III Importe total estimado: 15.000€,IVA excluido	Criterio nº1.3. %BAJApor bolsa de materiales de inversiones Importe total estimado: 12.000€,IVA excluido	Total oferta económica
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	1% Imp valor absoluto para cálculo: 20.401,92€	2% Imp valor absoluto para cálculo: 14.700€	1% Imp valor absoluto para cálculo: 11.880€	Imp valor absoluto para cálculo:46.981,92€
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	10,35% Imp valor absoluto para cálculo: 18.475,07€	12% Imp valor absoluto para cálculo: 13.200€	12% Imp valor absoluto para cálculo: 10.560€	Imp valor absoluto para cálculo:42.235,07€

	Criterio n.º 1	Criterio n.º 2	Criterio n.º 3
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	19438,5	13950	11220
15%	2915,77	2092,5	1683
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	16522,72	11857,5	9537

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *Se considerarán como ofertas inicialmente anormales en su conjunto cuando la suma de las ofertas realizadas por el licitador para los apartados 1.1,1.2 y 1.3 del Criterio de adjudicación 1, sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas conjuntas.*, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en baja desproporcionada, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Código Seguro De Verificación	DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/04/2023 10:33:46
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/04/2023 09:03:37
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==		



ORDEN	Puntos Criterio nº1.1. %baja	Puntos Criterio nº1.2. %baja	Puntos Criterio nº1.3. %baja	Total puntos
1. INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	23,49	14,32	17,54	55,35
2. KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	2,27	2,39	1,46	6,12

TERCERO.-Proponer la adjudicación del contrato en el Lote 1, a la empresa INGEMONT TEGNOLOGÍAS S.A. primera clasificada, por un importe de 47.608,00€, IVA excluido, conforme a lo que sigue:

-10,35.% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio

-12% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III

-12% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria INGEMONT TEGNOLOGÍAS S.A. por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Lote nº2

LICITADOR	Criterio nº1.1. %BAJAprecio/hora ofertada al servicio. Importe total estimado:10.304€,IVA excluido	Criterio nº1.2. %BAJA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III Importe total estimado: 3.000€,IVA excluido	Criterio nº1.3. %BAJApor bolsa de materiales de inversiones Importe total estimado: 3.000€,IVA excluido	Total oferta económica
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	1% Imp valor absoluto para cálculo: 10.200€	2% Imp valor absoluto para cálculo: 2.940€	1% Imp valor absoluto para cálculo: 2.970€	Imp valor absoluto para cálculo:16.110,96€
INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	10,35% Imp valor absoluto para cálculo: 9.237,54€	12% Imp valor absoluto para cálculo:2.640 €	12% Imp valor absoluto para cálculo: 2640€	Imp valor absoluto para cálculo:14.517,54€

	Criterio n.º 1	Criterio n.º 2	Criterio n.º 3
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	9719,25	2790	2805
15%	1457,89	418,5	420,75
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	8261,36	2371,5	2384,25

Código Seguro De Verificación	DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/04/2023 10:33:46	
Observaciones	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/04/2023 09:03:37	
Url De Verificación	Página		3/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==			

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *Se considerarán como ofertas inicialmente anormales en su conjunto cuando la suma de las ofertas realizadas por el licitador para los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 del Criterio de adjudicación 1, sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas conjuntas.*, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en baja desproporcionada, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa Acuerda:

QUINTO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

ORDEN	Puntos Criterio nº1.1. %baja	Puntos Criterio nº1.2. %baja	Puntos Criterio nº1.3. %baja	Total puntos
1. INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.	33,94	8,59	11,69	54,22
2. KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	3,28	1,43	0,97	5,69

SEXTO.-Proponer la adjudicación del contrato, en el Lote 2, a la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A. primera clasificada, por un importe de 16.304,00€, IVA excluido, conforme a lo que sigue:

- 10,35.% de Baja ÚNICA precio/hora ofertada al servicio
- 12% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales descritos en el Anexo III
- 12% de Baja ÚNICA por bolsa de materiales de inversiones utilizados en los mantenimientos

SÉPTIMO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria en el lote 2 INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A. por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/04/2023 10:33:46	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/04/2023 09:03:37	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DsoDxo3y0zj3Rc3VTD0D6Q==			